Año 1.° PAZ, Lunes 19 de Mayo de 1845. Num. 16.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs, por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Pedro Celestino.

LA EPOCA.

EL REPUBLICANO DE Arequipa.

Hace ya algunos dias que la casualidad colocó en nuestras manos el n.° 25 del *Republicano*, periódico que se publica en Arequipa, y en cuyas columnas se rejistra un articulo de correspondencia que se supone escrito en la ciudad de la Paz, sin mas objeto que deprimir la marcha noble y liberal del Gobierno de Bolivia, negar de un modo absurdo la prosperidad, y el orden que goza nuestra patria y suscitar la division pretendiendo que este Departamento jime oprimido por la mas bárbara tirania.—Una mirada de desprecio mereció á la Època ese panfleto singular, y se limitó á esperar que los periódicos oficiales de Bolivia se tomaran el trabajo de contestarlo.—La Època, no quiso, con 4 dias de existencia apenas, ocupar sus columnas en contestar documentos apocrifos, ni mucho menos constituirse en sostenedora del poder, aquien únicamente veia atacado por el tenor de aquel escrito, incapaz por otra parte de minar su reputacion y su gloria ya demaciado explendidas.

Hacen de entonces 12 dias, y la Època ha visto con sorpresa que los periódicos oficiales de Bolivia guardan el silencio mas profundo, por consideraciones que no nos toca averiguar. Para explicarnos de algun modo ese mismo silencio, volvimos á leer el Republicano a que nos referimos, y la que antes hallamos una patraña despreciable dirijida tan solo á malquistar la personá del Gobierno, vemos hoy que su tendència es oproviosa y ofensiva á toda la nacion Boliviana; y la Època, aquien cabe la gloria de haber nacido de entre el pueblo y de haber sostenido sus derechos en diferentes veces en los dias cortisimos de su vida; tiene todos los titulos para aclamarse *popular*, para elevár su voz con todo el entusiasmo que el amor á la patria le sujiere; y cuando vè ultrajados la dignidad y el decoro de Bolivia, los afectos mas caros de su corazon republicano, salta hoy sin miramientos, por sobre la politica misma del Gobierno, rompiendo ese silencio que pudiera ser cobardemente interpretado y desciende á la arena á recojer el guante tirado á nuestra prensa por una mano tan innoble como vilmente disfrazada, y que acaso contó con esa impunidad que el silencio oficial de nuestro pais le daba antes derecho de esperar.

En hora buena que nuestro Gobierno nacional, con la intima consiencia de su marcha patriotica y llena de franqueza, y sediendo á motivos de una politica ilustrada, haya dado al silencio ese Pasquin anonimo- cuya publicacion en Arequipa tiene una tendencia y objetos conocidos; pero nosotros, (con gloria lo decimos,) no nos creemos sujetos á tan duro deber; y nuestra Època, que hasta ahora no ha ocupado sus pájinas con un solo renglon que no haya sido de interes nacional, no halla razon para callar, ni renunciará nunca la ocacion que le ofrece la libertad naciente de nuestra prensa Boliviana para echar barro al rostro del escritor ocultó á quien cupo la honra de enviar al extranjero tan inicuas y dobles falcedades.

Para entregar al odio y al desprecio nacional al autor de ese escrito seria suficiente publicarlo;—lo haremos pues, recervandonos siempré el derecho de hablar mas pocas palabras, y aplaudir desde ahora la fraternidad y miras jenerosas del ilustrado redactor del *Republicano*, á quien muy bien le está la gloria de sostener corresponsales tan patriotas y nobles como aquel.

Mañana empezará la publicacion del articulo, asegurando desde hoy que no habrá un solo Boliviano en cuyo corazon no rebulla lá sangre al solo figurarse, que manos Bolivianas hayan podido nunca mancharse con su redaccion.

Folletin.

EL MUTILADO DEL CAPITOLIO.

I.

(*Continuacion.*)

Gisclart fue conducido ante el juez hácia las doce de la mañana: este procedió al interrogatorio asistido del escribano. José dió cuenta de su desventura y los pescadores dieron testimonio de lo ocurrido. El juez mandó que volviesen á conducir á José á la carcel, porque sus respuestas le habian parecido incompletas y aun poco satisfactorias; pero se le aseguró que harian las pesquisas correspondientes para cojer al caballero que él designaba como el asesino de aquella señora, y que se le pondria en libertad luego que se le arrestase y se verificasen sus aserciones.

Josè se quedó aterrado al oir la inicua sentencia y empezó á temblar prorrumpiendo en imprecaciones, llamando á Dios y á todos los santos, protestando su inócencia y maldiciendo á los pescadores cuyas ambiguas declaraciones ponian en duda su conducta: en seguida se puso á suplicar al juez para que procediese á la aclaracion; jurandole por su honor y por su fé que si queria dejarle en libertad se presentaria ante él en el instante que se lo mandase, ofreciendole ademas como garantia de su palabra veinte piezas de oro y el herrero Amalrico por fiador. El juez no le respondió ni una palabra, y los arqueros le obedecieron á una señal que se les hizo para que le condujesen á un calabozo.

Se pasaron ocho dias y Gisclart permanecia todavia en el calabozo. El acontecimiento habia hecho gran sensacion en la ciudad, y el misterio que encubria el asesinato daba causa á mil interpretaciones: todos querian saber el nombre de la mujer y su nacimiento, cada uno se entretenia en dar una estravagante versión sin que ninguna adivinase la verdad del hecho, Los unos acusaban al pescador y otros le absolvián. El gobierno habia mandado que se hiciese una sumaria, la cual segun se aseguraba se hacia con dejadez. Las investigaciones no babian producido ningun resultado.

En cuanto á las deposisiones hechas por Rosita y la mujer de Amalrico, no se habia hecho gran caso, porque el amor que profesaban las dos á Josè esplicaban suficientemente el interes que ponian en su favor.

Despues de una violenta desesperacion, se apoderó de Josè un completo abatimiento, y no hablaba ni comia: permaneciendo tendido sobre las frias lozas del calabozo, sin que quisiese tomar cosa alguna en muchos dias, permaneciendo en una especie de ideotismo causado por la descompostura de sus facultades intelectuales. Respecto á Rosita, ¡oh vosotrás que habias preparado vuestro velo para el himeneo, virjenes puras y amantes, á quienes ha separado de vuestro dueño un fatal destino, vosotras solas podeis apreciar el valor del tormento que dévoraba á Rosita! Estaba pálida, desconsolada; se habia vuelto loca; por la noche corria desatinada por las orillas del rio llamando á Josè á grandes gritos, y por el dia se la veia vergonzosa y suplicante errar al rededor de la carcel. Rogaba al juez, á los arqueros, y hasta al último criado para que le permitiesen entrar an el calabozo à consolar á su novio.

La desprecian, se mofan de ella; pero como es bella quizas en cambio de una caricia ó de la infamia ó de la miseria, le permitirá el carcelero que baje al calabozo de su amante, Se pone al lado de la pared de la carcel y vierte abundantes lágrimas; los que pasan movidos de compasion al ver sus lágrimas, se detienen para informarse del dolor que la aqueja, se echan á huir tan luego como saben que es amiga del pescador Gisclart. temiendo el entretenerse mas tiempo por miedo de que la policia del primer presidente del Parlamento no los crea cómplices del asesinato. ¡Cuánto se lamenta la desafortunada Rosita al ver que los pasantes se alejan de ella! ¡ni un jeneroso corazon tan solamente, ni un caballero, ni un abogádo, ni siquiera un escribiente, decia la pobrecita, viene á ofrecerme el apoyo de su brazo, tan terrible es la policia; y solo con Gisclart se muestra rigorosa la benevolencia del presidente que tanto proclaman! ¡què mortales angustias! Los mas malvados de la plaza del Capitolio se regocijaban pensanda que la loca virgen seria su victima cuando se marchase durante la oscuridad, y su beldad seria profanada en algunas callejuelas aprobechandose de su demencia.

Rosita se marchó á las iglesias y mandó decir misas poniendo su collar de oro en el cuello de la virgen, y la vijen no habia permitido hasta entonces que su novio fuese condenado. En seguida se volvió para ir á ver al presidente, pero párece que en su casa hombres, mujeres y niños han conspiradó contra ella. Rosita se arrojó á los pies de la presidenta y abrazó los de su hija, sin que la madre ni la hija la hiciesen ningun caso; no tenian ninguna jenerosidad ni compasion por su propio sexo.

Hacia nueve dias que el pescador estaba en la carcel, sin que hubiese ningun cambio en su suerte ni hubiese visto al juez ni al escribano; el carcelero era tan solamente el único que habia bajado al calabozo para bajarle un cantarillo de agua y un pedazo de pan negro; y una galleta de la parte de Rosita, y nada mas. Un debil y palido rayo del sol le anunció el proximamiento del décimo dia de su cautiverio. ¿Debia por ventura anuciarle este rayo de luz su próxima libertad? ¿terminará acaso el dia que anuncia esta luz como los anteriores, y el prisionero jemia todavia en la soledad de su prision? El angustiado cautivo se levanta y se hinca de rodillas sobre la losa fria para implorar la proteccion divina Apenas habia concluido su oracion, que oyó un ruido desacostumdrado en los corredores de la carcel; el ruido se aproximó á su calabozo.... el carcelero abre el calabozo.... ¡Bendito sea Dios! José va á comparecer delante del juez, le hacen entrar en seguida en la sala destinada para tortura tanto *prealable* como *preparatoria*.

El presidente del Parlamento y dos consejeros estaban sentados en un estrado cubierto con un tápiz de paño encarnado·

AVISOS.

JENEROS
de Moda.

En la tienda de Mariano Iriarte, calle del Comercio, frente al Sr. Benguria se hallan en venta á precios equitativos, los objetos siguientes.—

Un surtido completo de *groses*, *borlones*, *tornasoles*, propios para trajes de paseo, de tertulia, de baile, y para gorras y delantales de señora, lo mismo que para chalecos y corbatas de hombre.

Medias de la patente de primera calidad.

Botines elegantes para señora.

Cintas de adorno de diferentes gustos.

Pañuelitos de gros bordados para cuello de señora.—

Mantones de raso de última moda y de lana para la estacion.

Gorras para militares con galon y carrilleras de oro.

Gergones de varios gustos y calidades.

Paz mayo 19.—p8—v1.

100 PESOS

DE GRATIFICACION

Se dará a cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: dicha persona no estando impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calumnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

Gilberto Brandon.

Paz 18 de Mayo de 1845.

v.—8.—p.—1.

Habiendo dado termino á sus negocios mercantiles Mateo de Belmonte y Norverto Rios, suplican á las personas que tengan sus cuentas con el primero, se sirvan chancelaras á la brevedad posible.

Mayo 16—v. 8—pb. 2.

Se alquilan dos tiendas que Mateo de Belmonte ocupaba con mercaderias en la calle de las Concebidas, y otra en la de Chirinos; la persona que guste, tomar en arriendo una ó mas, hable con Mariano de Belmonte en el Tambo de las Concebidas.

Mayo 16—V. 8—pb. 2.

Aviso de la Policia.

Habiendo cesado las causas justas que tuvo la Policia para dictar la orden que se dió el dia 11 del presente y capturadose algunos de los ladrones que se buscaban y confundian la clase de decentes: la Intendencia suspende aquella providencia dejando al pùblico en su franca marcha en las horas que se prohibieron, sin dejar de efectuarse el celo y reconocimiento de las personas que en alta noche se encuentren en las calles, por las patrullas y ajentes de la policia.

Paz Mayo 14 de 1845.

MARTINEZ.

SOCIEDAD DE TIPUANI.

La Comision ha determinado que se proceda al dividendo de los fondos que ecsisten en el dia, y son doce mil treinta y cuatro pesos siete reales (12,034 $. 7 rs.) que divididos entre doscientas sesenta y cinco acciones que integramente fueron pagadas por los dos plazos, corresponde cada una a cuarenta y cinco pesos tres reales. Se avisa à los SS. interesados que pueden ocurrir desde el 16 del corriente à la casa del Tesorero Ciudadano Juan Maria Zalles à percibir lo que les corresponda; y los SS. ausentes ó que no pudiesen hacerlo por sí mismos, lo harán por medio de persona conocida con la respectiva carta poder.

Paz Mayo 16 de 1845.

Diego I. Sanjines—W. Pannero—Juan Maria Zalles.

v. 8—pb. 3.

Se vende la Casa de Da. Maria Manuela Ortega, sita en la calle de Apomalla; el que quiera comprarla se verá con su dueña que vive en dicha casa.

Mayo 15—pb.—4—v 3.—

El que suscribe, maestro mayor del gremio de sangradores, hace saber al público, que de dia y de noche habrá constantemente en su establecimiento, Calle de santo Domingo, un oficial sangrador pronto á operar á cualquier hora sin excepcion de momento, ni escusa de ninguna clase.

José Hurtado.

v 4—p 4

La casa propia del ciudadano Manuel Ampuero, sita en la calle de San Francisco, cuadra de los tambos de harina, se hallá en venta: la persona que quiera comprarla puede verse con el mismo propietario.

v.—4—p.—4.

Aviso al publico.

AGUSTIN BERNARDO, artista de París, operador de callos, clavos, gavilanes, ojos de perdiz y uñeros, tiene el honor de participar a los habitantes *de esta Ciudad*, que ha determinado establecerse en ella.

Hace la operacion por medio de un nuevo mètodo, sin riesgo ninguno, sin sentir el mas minimo dolor y en el espacio de muy pocos minutos. La persona á quien se le haga la operacion podra inmediatamente usar los zapatos mas estrechos, sin sentir el mas leve inconveniente.

Se le podrá consultar desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, calle de Santa Teresa, frente a la Prefectura. Tambien concurrirà à las casas de los señores que gusten llamarlo.

Advierte a las personas que tuvieren a bien favorecerle con su confianza, que una sola operacion es insuficiente; que segun la naturaleza de los callos, debe operarlos tres ó cuatro veces hasta su entera curacion.

Tambien da a conocer, que la primera operacion pagada, él continuará las otras necesarias a la completa mejora, sin exijir ninguna otra retribu[illegible]

LIBRERIA ESPAÑOLA

Las personas que gusten comprar algunas obras selectas y a precios comodos ocurran a la Casa de los Sres. Aramayo Hermanos y Ca. situada en la calle principal del Comercio.

v. 8—p. 5.

¡MERCERIA!

El que suscribe hace saber al publico que desde el dia 15 del corriente quedarà establecida su tienda merceria en la calle de Sto. Domingo, bajos de la Casa de D. Ildefonso Villamil, tienda que fuè del Señor Marguerit.

Un variado surtido de objetos elegantes y de la ultima moda (cuyo catalogo publicarà despues,) y todo a precios moderados, le autorizan para invitar la concurrencia a su tienda de todas las personas de buen gusto.

Jacinto Villamil.

Mayo 13 v. 8. p. 6.

SE VENDE una chacarilla sita al pie de la garita de Challapampa que antes fuè de la propiedad del Sr. Canonigo Romero, la persona que la quiera comprar ocurra a esta imprenta donde se le dara razon de la persona que quiere venderla

v. 8—p 7.

Una mesa de Villar

Rica, hermosa de caoba, con un buen surtido de bolas y tacos, està a venta; los que quieran tratar por ella se verân con los carpinteros ingleses detras del convento de la Merced.

v 8—p 7.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de apie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

SE VENDEN.

En la tienda de Patricio Balza los siguientes articulos.

Arminias para señoras y niñas de primer gusto.
Crispines, y manteletas bordadas para id.
Pañuelos bordados para el cuello.
Terciopelos rizados: tornasolados aparentes para gorras de señoras, y chalecos de hombres: elegantes corcés para señoras.
Velos verdes para señoras de primera calidad.
Sombreros de paja de primera id.
Adornos de mesas para los salones.
Botones, con las armas de la Repùblica grandes y chicos.
Pintura verde de primera calidad, en tarros.
Jèneros de lana de nuevo gusto, para trajes de señoras. Guantes de lana de merino para hombres y señoras.
Paño estampado para alfombrado de salones.

En la misma casa.

Se necesitan fondos en Valparaiso, Potosi ó Sucre: los señores que quieran recibirlos en esta para entregar en los destinos señalados, pueden ocurrir á dicha casa desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, para efectuar las transaciones.

Paz Mayo 8 de 1845.—V. 8.—p. 8.

Se venden dos caballos, gordos, mansos, nuevos, de buena presencia, y de las calidades que probarà el que quiera comprarlos. En esta Imprenta se dara razon del dueño para que ocurran por ellos.

v 8—p 8.

IMPRENTA DE LA EPOCA.

SUPLEMENTO

AL NUMERO 16 DE LA EPOCA.

RIO DE LA PLATA.

La Epoca parece destinada á pregònar el triunfo de la libertad y la derrota de todos los tiranos: los primeros rasgos de su vida se hallan marcados ya con tres sucesos importantes. *Santana, Flores y Fonceca* cayeron ya, y *Rosas*, el tirano del Plata, vendrá tal vez á completar el cataclismo político del año 45.

Hemos recibido cartas importantísimas por el correo de la Costa. — En Tacna celebraban, por un noble impulso de verdadero americanismo, la plausible noticia de la caida de Rosas en el Rio de la Plata. — Nuestros corresponsales, (que ninguno es arjentino), se esplican con la mas sincera alegria. Al trascribir los párrafos de sus estimables cartas, nosotros aseguraremos que nada nos toma ya de susto en materias políticas, y que por mas extraordinario que á los incredulos paresca este acontecimiento, él cuando mas será, un nuevo capricho de la revolucion.

Por el vapor, recibiremos detalles mas seguros del mismo Valparaiso, y entre tanto contentemonos hoy con esperar que la heroica ciudad de Buenos Ayres, vuelva á cobrar sus brios, trozando en mil pedazos esa odiosa cadena que por 15 años ha arrastrado.

Felicitamos de todo corazon á los proscriptos arjentinos, que si es verdad la caida de su tigre, pronto saludarán el cielo hermoso de la patria.

Tacna Mayo 10 de 1845.

"Omito darle pormenores respecto del embarque y fuga de Rosas para Inglaterra, porque juzgo que esta magna noticia habrá llegado a esa con todos los detalles. Lo ùnico que puedo agregar le es que se ignora la verdadera causa de su marcha que por otra parte es evidénte.

Tacna Mayo 12 de 1845.

Creo no desagrade a U. la siguiente gran noticia para los salvajes unitarios como los llamaba el tigre Roras. La Corbeta de guerra Inglesa "Dafne" que llegó a Arica el 8 del corriente de Valparaiso, dice: que en el instante de hacerse a la vela el 29 de Abril, llegò un propio con comunicaciones de Santiago avisando el recibo de comunicaciones de Buenos Ayres participando lo caida de Rosas y su embarque para Inglaterra, a consecuencia de una revolucion acaecida en sus tropas, de la ciudad; que el ejèrcito de Oribe en marcha para Buenos Ayres tuvo la noticia y que tambien se desvandó. La confirmacion de sucesos tan grandiosos para la causa de la libertad los tendremos esta noche en que esperamos la correspondencia del Vapor de Valparaiso, que ha debido fondear en Arica en la mañana de este dia. Todo lo que haya se lo comunicaré a U. con el primero que salga para esa. Entretanto yo no dudo de que la noticia sea cierta por el conducto tan seguro como ha venido.

Tacna Mayo 12 de 1845.

La "Daphne" Buque de guerra de S. M. B. llegada Arica el 7 ù 8 del corriente ha conducido la gran noticia de que el Gobernador de Buenos Ayres D. Juan Manuel Rosas a emigrado a Inglaterra.—Los pormenores de este importante acontecimiento se desconocen aun, por haber dado a la bela de Valparaiso para Arica el rèferido buque en los mismos instantes en que se recibia este aviso por estraordinario, pero el Vapor que debe llegar el 12 del corriente al último puerto, es indudable que con lusca los detalles que han obligado al Gobernador a emprender dicho viaje, tan intempestivo—lo que avisaré a U tan pronto como me sea posible.

Tacna Mayo 12 de 1845.

¡Albricias!! ¡Albricias! ¡Rosas ha sucumbido!! Un Buque Ingles que ha llegado ayer de Valparaise, dice: que a su salida de aquel puerto dejò un estraordinario que llegó de Buenos Ayres por tierra. El asuguraba que a consecuencia de una revolucion en el pueblo, habia tenido que asilarse Rosas en un buque ingles. — Aseguraba asi mismo que Oribe en marcha para Buenos Ayres con su ejército habia corrido igual suerte.

Tacna Mayo 12 de 1845.

"El obtener alguna ventajosa noticia, suele infuir notablemente en la sa'ud— Daré a U. una que no puede ser mas plausible y que por ella le doy los parabienes.

Hacèn tres dias llegó á Arica un Buque de guerra Ingles y en los momentos de la salida de dicho buque de Valparaiso, habia llegado un propio a aquel punto anunciando la huida de *Rosas* con direccion a Ing'aterra.—No hay aun ningunos pormenores pero esta noche tendremos las comunicaciones de Valparaiso que conduce el Vapor, y trasmitiré a U. cuanto sepa—Al fin estan abiertas las puertas de la patria a tantos y tan inmenso nùmero de proscriptos—y el tirano ha sucumbido—pero no como debia colgado en un *peñol*."

PERU.

Nada se adelanta respecto á la noticia que anteayer dimos sobre el recibimiento del Sr. Jeneral Castilla de la Presidencia de la Repùblica Peruána.

El Republicano de Arequipa en su nùmero 30 trae una nueva tarifa de impuestos proyectada para hsotilizar al Comercio Boliviano — Publicamos el proyecto, y nos reservamos para despues el examen prolijo de todos sus artículos, en que le probaremos al Perù en una discusion sosegada cuan mal le ha dado al querer adoptar una medida que destinada á hacernos mal se constituirá solo en perjuicio notable del Perú, y en elemento de progreso para nuestra industria nacional.

"De la acta de sesiones del Consejo de Estado de 27 de Marzo, copiamos el dictamen de la comision nombrada para proponer al Gobierno los derechos con que deben ser grabadas todas las producciones de la República de Bolivia que se introducen en el territorio Peruano para su consumo, ó de tránsito para el estranjero.

1. ◦ El Gobierno designará una sola ruta para el tránsito de los efectos extranjeros por el Perú á la República de Bolivia y de las producciones bolivianas para el extranjero.

2. ◦ Los productos bolivianos que se importen para el consumo del Perú pagarán los mismos derechos que en Bolivia gravan a los productos del Perú que se internen en esa República.

3. ◦ Los productos bolivianos que se estraigan por los puertos del Perú pagarán un derecho espècifico que no baje de tres pesos ni exeda de seis por quintal.

4. ◦ Los aguardientes extranjeros que se despachen en las Aduanas del Perú en tránsito para Bolivia, pagarán los mismos derechos con que los grava el reglamento de comercio para el consumo interior.

5. ◦ Los productos toscos ó pesados de la industria minera, fabril ó manufacturera, que se introduzcan por los puertos del Perú con destino á Bolivia, pagarán derecho que no baje de doce ni exeda de veinte por ciento.

6. ◦ Los articulos de sederia y demas que contengan un considerable valor bajo de un pequeño volumen, pagarán un derecho que no baje de tres ni exeda de seis por ciento.

7. ◦ Los demas efectos extranjeros pagarán un derecho que no baje de ocho ni exeda de doce por ciento.

8. ◦ El oro sellado pagará el uno por ciento, y en polvo, pepita ó tejo, medio por ciento en su extraccion. La plata sellada el dos por ciento y en piña ó barra cuatro reales en marco.

10. El Ejecutivo rebajará los derechos de tránsito á los productos bolivianos y extranjeros en la misma proporcion en que el Gobierno de Bolivia rebaje à los productos peruanos y extranjeros los impuestos con que se hallan gravados en su introduccion por las fronteras.

Concluye la Comision diciendo que si el Consejo aprobase los anteriores acuerdos, se servirá disponer se devuelva al Ejecutivo el expediente en que solicitó el aumento de derechos para la cascarilla boliviana que se exporta por Islai ó Arica.

Discutidos que fueron los articulos precedentes que se han copiado, se aprobaron cada uno de ellos sucesivamente por unanimidad, despues de un largo y detenido debate, mandándose trascribir al Ejecutivo como acuerdos del Consejo, y en su virtud devolverse el expediente en que solicitó el aumento de derechos para la cascarilla boliviana que se exportase por Islai ó Arica.

El Sr. Rio presentó la adicion siguiente á los acuerdos que propuso el Consejo en el informe que expidió el 26 del corriente sobre la introduccion de los aguardientès catalanes por el territorio Peruano á la República de Bolivia.

"9. ◦ Serán libres de todo derecho los caballos, mulas y demas asemilas que se internen al Perú.« Y se aprobó.

Despues de lo cual se levanló la sesion á las tres y media de la tarde. Lima Marzo 28 de 1845—Aprobada—Dos rúbricas.

INTERIOR.

Por el correo del Interior hemos tenido numerosas cartas de todos los Departamentos. La República toda sigue su marcha socegada y feliz; de todas partes se siente el movimiento progresista del pais fruto precioso de la paz.

En Cochabamba se ha dado á luz un periódico nuevo titulado ,,*Correo del Interior*."—Se publica todas las semanas y tenemos confianza de que su redaccion seguirá el torrente irresistible de la *Epoca*; (aunque no sea la de nuestro diario.)

De Oruro nos han favorecido con una composicion poética que aunque nuestro amor propio, quisiera destinarle un secreto lugar en nuestro corazon, el honor literario de nuestra patria y el de su inspirado autor nos ordenan con lengua soberana su pronta publicacion. La modestia ecsesiva del poeta, nos ha querido defraudar el placer de saludarlo, pero nosotros nos tomaremos la libertad de descubrir su nombre, colocandolo al pie de su compocicion que hemos de publicar mañana mismo.

Esperamos en tanto que el Sr. *Ramayo* nos perdonará esta libertad favoreciendonos siempre con esas composiciones fugaces, pero llenas de fuego y noble patriotismo.

El diez del corriente hubo en *Patia* una hermosa funcion militar, con motivo de la bendicion y entrega de la bandera regalada por la ciudad de Sucre al *Escuadron Ingavi*—No tenemos detalles bastante minuciosos que ofrecer, pero nos aseguran que el òrden y el decoro de la festividad fué digna del objeto.

El Sr D. Josè Iriondo, Prefecto actual de Oruro, fue el padrino de la Bandera.

Hubieron bailes; la tropa recibiò *puerta franca*, y su moralidad y disciplina, correspondió á aquel rasgo generoso de sus jefes.

El Sr. Coronel Rosendi, digno Jefe del *Ingavi*, se expresò en términos elocuentes y militares en una arenga que dirijiò á la tropa.

Un Saderdote ilustrado predicó un sermon, que si lo tuviéramos aquí, lo reproduciriámos, porque nos aseguran que fue muy liberal y lleno de patriotismo.

A ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir periódicos de Valparaiso.—En el *Mercurio* del 19 de Abril último hallamos un articulo relativo á la cuestion del Plata, que aunque anterior á la salida del buque Ingles que nos ha traido la abultadisima de la fuga de Rosas, sirve indudablemente para fundar esos mismos rumores—su tenor es el siguiente:—

Recibimos á última hora las siguientes noticias del Rio de la Plata.

—Rivera á la cabeza de un ejército mayor de 4 mil hombres, ha tomado á Maldonado, despues de dispersar á Ignacio Oribe.

—Echague oficia á Rosas que su provincia (Santa Fé) es invadida por el ejército del jeneral Lopez.

—Los diarios de Rosas, apocando hiperbólicamente el número de la fuerza de Paz, dicen que solo tiene 4 mil hombres. Los que no tienen interes en mentir, es decir, estranjeros neutrales, aseguran que solo se confiesan ocho mil hombres por los mismos rosistas.

—Habia habido tropiezos para la recepcion del nuevo ministro francés.

—El Brasil es hoy objeto del implacable odio de los federales. Se grita á voz en cuello—muerte á los *portugueses*. Se le acusa de traidor de la América. Es bello esto. Tanto vale decir, la América traidora de si misma.

—La intervenaion anglo-francesa, pasaba por hecho incontestable. El aspecto de Buenos-Aires es bello i grandioso. Inundado de poblacion estranjera, lleno de movimiento, lleva hoi con despreciativo desden el manto de su hipocresia política, con que encubre apenas un inquieto contento de ver que reaparecen los grandes dias de la grande transformacion.

—El oro sube i baja, como el metal del barómetro en los tiempos precursores de la borrasca.

—En los 19 saladeros situados en los estramuros de Buenos-Aires se pagaba tres pesos diarios á los trabajadores, un criado cuesta mensualmente una onza de oro.

—Personas recien salidas del Paraguai aseguran que los medios militares de aquel pais son imponentes; contando entre ellos su espiritu de disciplina á la autoridad i homojeneidad de los sentimientos de la poblacion. Es incuestionable su desacuerdo con Buenos-Aires.

—En Montevideo el jeneral Bausa habia sucedido en el mando de la plaza á Flores, que salió á unirse á Rivera.

—Rosas ha quitado la direccion de la policía á Victorica, encomendandola á D. Pablo Aleman, que ha removido muchos comisarios.

—Se dice que Rosas salia á la campaña, i delegaba el poder en su ministro Insiarte.

Fé de erratas.

NOTABLES.

En el número 15, pagina 2.ª clumna 2 linea 13 donde dice *en*, lease *con*.

En la misma pag. y col, lin 36, donde dice *de cocina*, lease *de su cocina*.

En la misma pag. y col. lin 48, donde dice *no ha dado*, lease *nos ha dado*.

En ygual pag, y col, linea 50, donde dice *supiera*, lease *superior*.

En la misma pag. y col, 2.ª en el folletin, en la linea 30. donde dice, *zapatos* lease *zapanas*.

CRONICA RELIJIOSA.

Dia 19 san Pedro Celestino V. p.
Dia 20. san Bernardino de Sena c.

El papa Celestino V à quien Clemente V colcó en el catàlago de los santos se llamó antes Pedro de Moron, era italiano, nació por los años de 221. en Exarnia o Serguia, ciudad fundada entre la Pulla y el Abruzzo; sus padres eran pobres, si bien poseian las virtudes que es la verdadera riqueza. Era Pedro el último de los doce hijos que le dió el cielo al cual su madre cuando quedó viuda procuró dar estudios por que descubria en el muestras de piedad muy grandes y juntamente de injenio. Concluida felizmente su carrera, trato de poner por obra el deseo que tenia desde muy pequño de retirarse a la soledad. Tenia entonces veinte años; habialos gastado en guardar la ley del señor, sin desviarse a estravio ninguno de los que por desgracia se ven a menudo en la jente maza. Retirose a una alta sierra y en una cueba en que apenas cabia su cuerpo, vivió tres años con admirable abstinencia y aspereza de vida. Volaba por aquellas provincias el crédito de su virtud, deseaban las jentes mirar este ejemplo de santa vida. Muchos lo buscaron y se entregaron à su direccion para que los gobernase y los encaminase à la cumbre de la perfeccion cristiana. Con este motivo pensó nuestro santo en fundar la orden de Celestinos, cuyos relijiosos vivuan en gran progreso y perfeccion de vida, guardando la regla de san Benito con ciertos mandatos que la hecen mas àspera.

Muerto el papa Nicolas IV estaba la silla apostolica dós años, tres meses y dos dias vacante, los cardenales divididos no se podian concordar, dieron motivo a esta desaveuencia los bandos y parcialidades de los Colomas y de los Ursinos, familias nobles que de muchos años atras habian heredado de sus padres estas competencias. Parecio a los cardenales que se haria mas libre la eleccion si se hacia fuera de Roma, y se fueron a Perosa con este designio Mas como alli durase la contradiccion, de consejo del cardenal Ostia trazaron un medio que parece se los puso Dios en el corazon, si despues se supieran aprovechar de el. Y fue que determinaron elejir un hombre que no tubiese amistad con ninguna de las partes, ni tampoco fuese cardenal, y poniendolo por obra, elijieron unanimemente à nuestro santo. Quedo admirado el mundo de esta eleccion. El nuevo pontifice tuvo de ella gran pesar; no habia razones que lo obligasen a dejarse echar encima la gran carga del pontificado: decia que un hombre sin letras, creado años habia en la soledad, no podia ser a proposito para gobernar la iglesia. A pesar de estos esfuerzos de su humildad, fue llevado a la ciudad de Aguila, en ella lo coronaron el 28 de agosto de 1204. Hizo este viaje en un asno; instabanle que fuera a caballo, pero el no dio oidos a semejante propuesta. Antes de partir para esa ciudad, hizo doce cardenales, dos de ellos hermitaños de los que el conocia y trataba en el decierto. Hecho esto fue a Roma, no hizo mudanza alguna en el trato de su persona. Era mucha su llaneza y simplicidad; con la caridad grande que tenia queria meter a todos en sus entrañas; no llegaba nadie a pedirle cosa que no se la diese. Mas como en las dignidades eclesiasticas suele estimarse mas la prudencia humana y la seriedad y el hacerse inaccesible los que tienen que aquella elevacion espiritual que en Celestino resplandecia; comenzaron algunos a hacer burla de él otros lo tenian por loco, no falto quien se aprovechase de su candor para perjuicio de otros; por que algunas veces por no acordarse le sucedia dar una misma cosa a dos o a tres. Engañabanlo cuantos querian: los santos como no saben hacer mal no creen mal de nadie que a esto se atreva. Sobre esto no sabia que cosa era mandar, ni entendia de negocios; los años tambien y la flaqueza contraida con la vida aspera, lo tenian sin fuerzas para el gobierno, muchas cosas quedaban sin decidir. Comenzose a tratar entre los cardenales que seria bueno quitarle el pontificado por inùtil, y mas desde que murio el cardenal Latino, hombre bueno, con cuya autoridad llevaba aun Celestino la torpeza. El, luego que entendio esto, comenzo a encojerse y decir que no queria ser papa si por su culpa habia de padecer la cristianidad el menor detrimento. Fomentaba esta angustia del pontifice al cardenal Benedicto Cayetano, hombre absoluto y sagaz, privado suyo, gran jurista y y otros, los cuales le decian que todo el mundo se escandalizaba de sus cosas, que mirase lo que hacia, que todos los daños que por su flojedad e ignorancia viniesen a la cristiandad habia de dar a Dios muy estrecha cuenta. Crecia por instantes el temor de Celestino, estaba tan lleno de congoja que ni comia ni dormia ni sabia que partido tomar. El rey Carlos de Sicilia, sabiendo lo que pasaba, fue a Roma y con graves razones hizo ver al papa que aquella era pusilaminidad, animandolo a que no dejase la prelacia, pues Dios lo habia puesto en ella. Llebolo consigo a Napoles para disuadirlo de aquellos temores; el pueblo rogabale que no los desamparase. El respondia que no deseaba en todo sino hacer la voluntad de Dios, pero quedabale otra duda, si ya que quisiese renunciar lo podia hacer de derecho. A lo cual los cardenales que deseaban su renuncia respondieron que si; y se hizo de esta respuesta una costitucion que su sucesor Bonifacio VIII confirmo despues, y se injirio en el cuerpo del derecho. Entonces Celestino sin aguardar a mas a los 5 meses y ocho dias de su pontifiado hizo de el solemne renuncia dando libre facultad a los cardenales para que elijiesen otro pontifice. Fue este uno de los raros ejemplos que jamas se vieron, y cosa que deberia confundir a los que contanta sed y ambicion procuran los honores de este mundo, que no se desvelan en otra cosa sino en como lo alcanzaran. Entre tanto Benedicto Cayetano en haber el pontificado para si ponia no menor dilijencia de la que habia puesto para que Celestino de su propia voluntad lo dejase. Recayó en el esta elaccion y se llamo Bonifacio VIII. Celestino luego que echo de si aquella carga tan pesada quiso volber al decierto; y sin hablar a persona viviente, se salio de Napoles camino de su hermita. Bonifacio temiendo que los amigos de Celestino lo quisiesen reelejir lo mando tener y encarcelar en la fortaleza de Fumona donde estuvo con dos de sus mònjes sufriendo aquel triste y estrecho carcelaje. El santo en aquel trabajo no se enojaba ni se turbaba, ni se arrepentia de lo que habia hecho, ni huvo qien pudiese persuadirle que tomase medios para salir de aquella prision, en la cual alcabo de diez meses acabò sus dias a 19 de mayo de 1296.

IMPRENTA
DE LA EPOCA.